

OBERÁ (Mnes.), 21 FEB 2022

VISTO: El Expediente FIO_EXP-S01:0000973/2021, y la Resolución C.D. N° 087/2021, por la cual se aprueba el llamado a *Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición* para la cobertura de los cargos Regulares de Profesores de la Facultad de Ingeniería, comprendidos en los plazos fijados por la Ordenanza 056/2014; y,

CONSIDERANDO:

QUE se han cumplido con los pasos previstos en el Anexo I de la Ordenanza 033/13 Reglamento General de Concursos para la provisión de Cargos Docentes de la Universidad Nacional de Misiones,

QUE en el mencionado Expediente obra el Dictamen emitido por los miembros del Jurado encargados de entender en el Concurso, y en el cual se propone al Consejo Directivo la Designación del Mgter. Lic. Armando Hugo SOSA, para el cargo concursado por ser primero en el Orden de Mérito correspondiente,

QUE habiéndose dado cumplimiento a los procedimientos y plazos de notificación del Dictamen según lo establecido en la citada Ordenanza modificada por la Ordenanza 035/2021, corresponde al Consejo Directivo resolver sobre la propuesta de designación,

QUE el mencionado docente se encuentra designado en el cargo interino de Profesor Jefe de Trabajos con dedicación Simple, cargo en el que debe ser dado de baja a partir de la toma de posesión del cargo Regular concursado,

QUE en la 1ra. Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 17 de febrero de 2022, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR en todas sus partes y alcances el Dictamen que obra en el Expediente FIO N° 973/2021, de fojas 206 a 209 emitido por el Jurado encargado de entender en el presente Concurso.

ARTÍCULO 2°.- PROPONER a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Misiones la designación del Mgter. Lic. Armando Hugo SOSA, D.N.I. N° 20.531.788, en el cargo Regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para desempeñarse como Docente en la Asignatura: Código 719 TALLER DE TESIS Rama CH, Disciplina EDUC Área PEDA, perteneciente a la carrera de la Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo, con afectación

001-22

...///

///...

a la asignatura Tesis, sin perjuicio de las afectaciones a otras asignaturas que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 3°.- DAR DE BAJA al Mgter. Lic. Armando Hugo SOSA, D.N.I. N° 20.531.788, en el cargo Interino de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, a partir de la toma de posesión del cargo Regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple

ARTÍCULO 4°.- IMPUTAR las erogaciones que demanden el cumplimiento de la presente Resolución, a las partidas específicas de Dependencia 06, Fuente 11, Programa 21, Actividad 10, Finalidad 03, Función 04 del Presupuesto de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR, Notificar al interesado, elevar a la Secretaría General Académica de la U.N.aM., y Cumplido. **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN C.D. N° 001-22



ING. JORGE LUIS LOPEZ
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones



ING. SERGIO EDGARDO KATOGUI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones